

Bogotá, D.C. 17 de octubre de 2017

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor
MICHEL SAIDT PAZ VELAZCO
Representante Legal
ABOVE SAS
Calle 156 No. 8-17 Piso 3
Tel. 57-1-7732188
contacto@above.com.co
Ciudad.-

Asunto: Notificación por aviso Resolución No. 199 del 05 de Octubre de 2017

Respetado Señor:

De conformidad con lo señalado en el inciso primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la notificación personal de la Resolución No. 199 del 05 de Octubre de 2017 "**POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 095 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y ABOVE S.A.S**", se procede a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo segundo del citado artículo, el cual establece: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*" señalando lo siguiente:

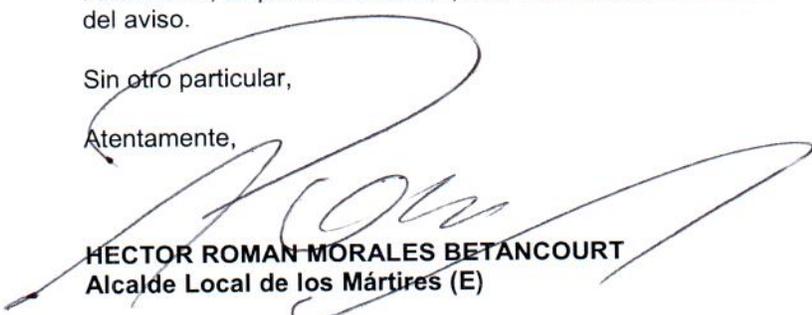
1. Fecha del acto que se notifica: 05 de Octubre de 2017
2. Autoridad que expide el acto que se notifica: Alcalde Local de los Mártires
3. Recursos que proceden frente al acto que se notifica: recurso de reposición, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la por aviso, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1434 de 2011

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará, con copia íntegra de la Resolución No. 199 del 05 de Octubre de 2017, durante cinco (5) días en la página web de la Alcaldía Local de Los Mártires y en la cartelera principal de la Entidad ubicada en la calle 13 No. 19 – 17, Centro Comercial Sabana Plaza, segundo piso, de la ciudad de Bogotá.

Finalmente, es preciso reiterar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sin otro particular,

Atentamente,


HECTOR ROMAN MORALES BETANCOURT
Alcalde Local de los Mártires (E)

Proyecto: Luz Marlen Bula G – Abogada de Apoyo del FDLM *MB*